

II Informe Cuatrimestral

Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco

-FODIGUA-

CTPI

Ejercicio Fiscal 2023

**CLASIFICADOR TEMÁTICO
DE PUEBLOS INDÍGENAS 01**

Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-

II Informe Cuatrimestral Avances del Clasificador Temático 01 de Pueblos Indígenas -CTPI-

Guatemala, 7 de septiembre 2023

INDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivos.....	4
3. Fundamento Legal.....	5
4. Antecedentes	6
5. Acciones Implementadas Como Ente Rector del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas 2023..	7
6. Semáforo del Proceso de Vinculación al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas, CTPI 01	14
7. Avances de las Instituciones Públicas Centralizadas Vinculadas al CTPI	16
8. Población Beneficiada con enfoque Temático de Pueblos Indígenas.....	18

1. Introducción

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo Gubernativo Número 435-94, es la institución cuyo fin contribuye con su misión, de planificar y orientar programas y proyectos de desarrollo en las comunidades Mayas, con el objetivo de promover, apoyar y financiar proyectos de desarrollo social, socio productivos, de infraestructura, de fortalecimiento institucional, de formación y capacitación de recursos humanos, de desarrollo cultural y gestionar proyectos de capacitación de recursos financieros y de su asistencia técnica nacionales e internacionales, así mismo, FODIGUA es el responsable del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas, herramienta de registro y clasificación de las asignaciones presupuestarias destinadas a los programas, subprogramas, proyectos y actividades u obras que las instituciones centralizadas, descentralizadas, autónomas y empresas públicas implementan para lograr el desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Derivado de lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y de la pluriculturalidad de nuestro país, el accionar de las entidades estatales debe traducirse en la igualdad de oportunidades para la población, trasladando equitativamente los bienes y servicios que buscan mejorar sus condiciones de vida.

En cumplimiento a la normativa establecida a los entes rectores, el FODIGUA se compromete a asesorar y acompañar a las instituciones, a dar seguimiento al gasto público, esperando que las estructuras presupuestarias sean pertinentes, sostenibles y tengan un efecto positivo sobre la población indígena.

En virtud de lo anterior, en este segundo informe cuatrimestral del ejercicio fiscal 2023, se presentan las acciones emprendidas como ente rector, así como los avances que las diferentes instituciones vinculadas al Clasificador Temático 01 de Pueblos Indígenas, han realizado en favor de la población indígenas.



2. Objetivos

Objetivo General:

1. Fortalecer y actualizar el manejo del Clasificador Temático de pueblos Indígenas a través de socializaciones y capacitaciones, para su vinculación a instituciones del Estado, centralizadas y descentralizadas.

Objetivos Específicos:

1. Capacitar sobre el Clasificador Temático de Pueblos Indígenas a dos representantes responsables, asignados por cada institución, a las Direcciones de Planificación, Financiero y/o Unidades de Interculturalidad de las instituciones estatales no vinculadas y orientarles para vincular sus estructuras presupuestarias al Clasificador Temático de Pueblos indígenas 01.
2. Desarrollar taller del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas -CTPI-, para lograr un avance con las instituciones del Estado, centralizadas y descentralizadas con el tema del CTPI.

3. Fundamento Legal

Como parte del fortalecimiento del proceso democrático, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas es primordial en las políticas de gobierno que orientan las acciones de las instituciones públicas.

Derivado de lo establecido en la Constitución Política de la República y de la pluriculturalidad de nuestro país, el accionar de las entidades estatales debe traducirse en la igualdad de oportunidades para la población, trasladando equitativamente los bienes y servicios que buscan mejorar sus condiciones de vida.

En este sentido, el Clasificador Temático de los Pueblos Indígenas está fundamentado legalmente de acuerdo a la siguiente normativa nacional e internacional.

- Constitución Política de la República De Guatemala.
- Ley Del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 - Decreto 54-2022.
- Ley Orgánica del Presupuesto - Decreto Número 101-97
- Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento De La Ley Orgánica Del Presupuesto Artículo 39. Seguimiento Especial Del Gasto y Clasificadores Temáticos.
- Oficio Circular No. DTP-003-2022
- Circular Conjunta Número 001-2018, MINFIN/SEGEPLAN.
- Circular Conjunta Número 002-2017, MINFIN/SEGEPLAN.
- Oficio Circular No. 04-2016, MINFIN.
- Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (Acuerdo Gubernativo No 435-94).
- Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FIFODIGUA– (Acuerdo Gubernativo No. 70-2016).
- Ley Marco de los Acuerdos de Paz (Decreto No. 52-2005).
- Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas -AIDPI-
- Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria, México, D. F. a 6 de mayo de 1996
- Ley de Desarrollo Social (Decreto No. 42-2001).
- Declaración Internacional de los Derechos Humanos.
- Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, basado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos indígenas y Tribales en países independientes.
- Declaración de San José sobre el "Etnocidio y el etnodesarrollo".
- Declaración de las Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.

4. Antecedentes

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, creado mediante Acuerdo Gubernativo No. 435-94 y sus modificaciones, cuya misión es apoyar y fortalecer el proceso de desarrollo humano, sostenido y autogestionado del pueblo indígena de ascendencia Maya, de sus comunidades y organizaciones en el marco de su cosmovisión para elevar su calidad de vida a través de la, ejecución y financiamiento de sus programas y proyectos económicos, sociales y culturales; es designado como entidad rectora del Clasificador Temático 01 de Pueblos indígenas a través del Ministerio de Finanzas Públicas, por medio de la Circular Número 004-2016, la cual establece “Directrices para la elaboración del Clasificador Temático 01 Pueblos indígenas“, ratificada mediante la Circular Conjunta Número 002-2017 emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, “Determinación de Entes Rectores de Clasificadores Temáticos“.

Gracias al apoyo de la Dirección Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, hoy más que nunca el Clasificador Temático 01 Pueblos indígenas es para el FODIGUA una de las prioridades para esta administración, la cual está comprometida como institución en mejorar las condiciones de nuestros pueblos indígenas, a dar cumplimiento a su mandato y como ente rector del Clasificador, asumir la viabilidad técnica en función de su implementación y seguimiento a la institucionalidad pública y alcanzar mayor cobertura de atención e inversión, permitiendo el incremento del beneficio hacia nuestras comunidades por parte del Estado.

Durante el segundo cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal 2023, se reportan avances importantes en cuanto al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas. Se implementó el Plan de Capacitación y fortalecimiento del conocimiento del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas a través de la socialización y actualización a instituciones vinculadas y no vinculadas con la finalidad de que envíen la solicitud de vinculación de cada una de las estructuras programáticas que den respuesta a la temática de pueblos indígenas.

5. Acciones Implementadas Como Ente Rector del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas 2023

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA como ente rector del CTPI a través del Departamento del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas, tiene contemplado diferentes acciones a implementar para el presente ejercicio fiscal derivadas de la materialización del Plan Anual de Capacitaciones del CTPI 2023. En ese sentido se han capacitado en el fortalecimiento del conocimiento del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas a través de la socialización y actualización a instituciones vinculadas y no vinculadas con la finalidad de que envíen la solicitud de vinculación de cada una de las estructuras programáticas que den respuesta a la temática de pueblos indígenas.

Para dar inicio al abordaje del cronograma de capacitaciones a instituciones no vinculadas al CTPI 2023 contenido dentro del Plan de Capacitaciones, se tuvo a bien dar a conocer los componentes que conforman el Catálogo de Ruta del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas y los instrumentos que intervienen en el proceso de vinculación, los cuales se ilustran en los siguientes cuadros.

Catálogo de Ruta del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas



Instrumentos de Vinculación al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas

Guía conceptual del CTPI
Catálogo de ruta del CTPI
Plantilla del CTPI
Formato de vinculación al CTPI
Guía de registro de metas del CTPI

En seguimiento al Plan de Capacitación del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas 2023, se tuvo a bien, realizar acercamientos con distintas instituciones públicas para solicitar un espacio en sus agendas, para reunirse con las personas designadas e indicadas para iniciar el proceso de vinculación al Clasificador, de las cuales se logró concretar las siguientes reuniones:

REUNIONES REALIZADAS:

- **Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas –CODISRA-**

Objetivo	orientar y capacitar a las personas responsables de iniciar el proceso de vinculación de la red programática de CODISRA al CTPI.
Fecha	13 de junio 2023
Hora	10:00 a 11:00 am
Lugar de reunión	14 calle 9-64 zona 1, Guatemala, Ciudad
No. de reunión	01

DESARROLLO DE LA REUNION:
A través del Oficio UPME/AI No. 033-2023 de fecha 6 de junio 2023, CODISRA, solicitó de manera formal inducción, gestión y seguimiento para iniciar con el proceso de vinculación de su red programática. Derivado de dicha solicitud se acordó reunión para el 13 de junio de 2023 a las 10:00 de la mañana en las instalaciones de dicha comisión.



Fuente: fotografías del CTPI -FODIGUA 2023. reunión con CODISRA 13/6/2023

En dicha reunión, se compartió presentación para abordar el fundamento legal que ampara la responsabilidad de las instituciones de cumplir con la información de los clasificadores; la orientación correspondiente al análisis de la red programática del CODISRA y su comparación con el Catálogo de Ruta del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas para identificar los productos y subproductos vinculantes que respondan a la temática en cuestión; los registros de metas que la CODISRA debe subir al Sistema de Contabilidad Integrado Guatemalteco indicado por la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP-, para realizar el marcaje de las estructuras vinculadas al CTPI y de la temporalidad para subir y presentar los informes de ejecución presupuestaria. De igual forma se socializó la información establecida para la ocasión:

- Guía Conceptual del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas
- Catálogo de Ruta del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas
- Formato de Vinculación al CTPI
- Plantilla del CTPI
- Guía de Registro de Metas

Por último, se tuvo un espacio para aclaración de algunas dudas sobre el proceso correspondiente como institución para proseguir con la vinculación al CTPI 01.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

CODISRA debe revisar la documentación socializada, analizar el catálogo de ruta del CTPI para remitir al FODIGUA una propuesta de las estructuras a asociar al clasificador 01 conforme al formato de vinculación compartido.

FODIGUA como ente rector revisará la red programática de CODISRA para identificar la ruta idónea de vinculación de los productos y subproductos que den respuesta a los componentes y subcomponentes del catálogo de ruta del CTPI 01.

- **Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala -SBS-**

Objetivo	orientar y capacitar a las personas responsables de iniciar el proceso de vinculación de la red programática de SBS al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas.
Fecha	28 de junio 2023
Hora	10:00 am. a 11:00 am
Lugar de reunión	32 calle 9-34 zona 11, Las charcas, Guatemala, Ciudad
No. de reunión	01

DESARROLLO DE LA REUNION:

A través del Oficio No. 600-2023 Ref. DIPLAN/JDFU/pa de fecha 12 de junio de 2023, la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la Republica -SBS- solicitó asesoramiento y orientación para realizar el análisis de la estructura programática a asociar al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas e iniciar el proceso de vinculación al CTPI 01.

Derivado de dicha solicitud el día 28 de junio de 2023 a partir de las 10:00 de la mañana en las instalaciones de la SBS, se llevó a cabo la reunión de capacitación y orientación para vincular las estructuras programáticas en respuesta a la temática de Pueblos Indígenas, para ello se compartió una presentación que aborda los siguientes puntos:

1. El fundamento legal que acoge la responsabilidad de las instituciones para cumplir con la información de los clasificadores.
2. Los decretos, acuerdos y circulares que orientan el que hacer de los actores que intervienen en el proceso de vinculación al CTPI 01.
3. El análisis de la red programática de la SBS y comparación con el Catálogo de Ruta del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas para identificar los productos y subproductos vinculantes que respondan a la temática de Pueblos Indígenas.
4. La ruta a seguir para el registro de metas de la SBS al Sistema de Contabilidad Integrado Guatemalteco -SICOIN- en el momento de que la DTP realice el marcaje de las estructuras vinculadas al CTPI.
5. La temporalidad para subir y presentar los informes de la ejecución presupuestaria.
6. Información establecida para la ocasión.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Se acordó una próxima reunión para tratar la red programática y encontrar los productos y subproductos que puedan ser asociados al Clasificador de Pueblos Indígenas.

- **Tribunal Supremo Electoral -TSE-**

Objetivo	orientar y capacitar a las personas responsables de iniciar el proceso de vinculación de la red programática del TSE al CTPI.
Fecha	29 de junio 2023
Hora	10:00 a 11:00 am
Lugar de reunión	6ª. Avenida 0-32 zona 2, Guatemala, Ciudad
No. de reunión	01

DESARROLLO DE LA REUNION:

Dentro del cronograma de reuniones programadas, para socializar el proceso de vinculación al CTPI 01, quedo programada la reunión para el 29 de junio de 2023 en horario de 10:00 a 11:00 horas la reunión con personal del TSE encargado de iniciar el proceso de vinculación, derivado de la solicitud realizada por esta entidad de acuerdo al Oficio conjunto 003-05-2023 de fecha 11 de mayo de 2023.

En esta reunión se orientó y capacitó al Departamento de Presupuesto, Dirección de Finanzas y Dirección de Planificación del TSE sobre los siguientes temas:

1. Los decretos, acuerdos y circulares que fundamentan el que hacer de los actores que intervienen en el proceso de vinculación al CTPI 01.

2. El análisis que ambas instituciones debe de realizar de la red programática del TSE y comparación con el Catalogo de Ruta del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas para identificar los productos y subproductos vinculantes que respondan a la temática de Pueblos Indígenas.
3. La ruta a seguir para el registro de metas que el TSE debe subir al Sistema de Contabilidad Integrado Guatemalteco -SICOIN- al momento que la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- realice el marcaje de las estructuras vinculadas al CTPI.
4. La temporalidad para subir y presentar los informes de la ejecución presupuestaria.
5. Así también, la información establecida en estas reuniones.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

Emanado del oficio recibido por parte del TSE en donde se adjunta la Programación de Estructuras con Enfoque Temático, se acordó que la ruta establecida responde al componente 05 y subcomponente 01 establecidos en el Catálogo de Ruta del CTPI 01 en concordancia al producto de “Formación cívico, político y electoral” del Tribunal Supremo Electoral. Quedando a espera de solicitud de vinculación al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas 01 conforme al formato compartido en la reunión.

- **Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-**

Objetivo	orientar y capacitar a las personas responsables de iniciar el proceso de vinculación de la red programática del TSE al CTPI.
Fecha	17 de agosto 2023
Hora	10:00 a 11:00 am
Lugar de reunión	4ª. Calle 5-51, zona 1, Guatemala, Ciudad
No. de reunión	01

A través del OFICIO FODIGUA No. DP-173-2023 de fecha 8 de agosto de 2023 se solicitó a la Licenciada Sandy Guadalupe Recinos Acevedo, Secretaria Ejecutiva de la SVET, para reunirnos con las personas responsables con dar trámite al proceso de vinculación a los clasificadores establecidos en ley.

Derivado de dicha solicitud el día 17 de agosto de 2023 a partir de las 10:00 de la mañana en las instalaciones de la SVET, con la presencia de la Directora de Planificación y el Jefe de Presupuesto, se llevó a cabo la reunión de capacitación y orientación para vincular las estructuras programática de SVET que den respuesta a la temática de Pueblos Indígenas.

Al finalizar la reunión, se acordó que la SVET a través de la Dirección de Planificación estaría enviando al correo del FODIGUA, la red programática para que la misma sea analizada por el

Departamento del CTPI y encontrar los productos y subproductos que puedan ser asociados al Clasificador de Pueblos Indígenas.

De igual forma se acordó, una segunda reunión para la segunda semana del mes de septiembre para presentar los resultados del análisis, y de la viabilidad de un posible proceso de vinculación.

- **Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
-COPADEF-**

Objetivo	orientar y capacitar a las personas responsables de iniciar el proceso de vinculación de la red programática del TSE al CTPI.
Fecha	22 de agosto 2023
Hora	10:00 a 11:00 am
Lugar de reunión	6ª. Avenida “A” 8-43 zona 9, Guatemala, Ciudad
No. de reunión	01

A través del OFICIO-FODIGUA-DP-No.174/2023 de fecha 10 de agosto del presente año se solicitó al Doctor Ramiro Alejandro Contreras Escobar Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos -COPADEF- para poder reunirnos con las personas responsables de dar trámite al proceso de vinculación a los clasificadores establecidos en ley.

Derivado de dicha solicitud el día 22 de agosto de 2023 a partir de las 10:00 de la mañana en las instalaciones del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, con la participación de las representantes de COPADEF. Encargada de Presupuesto, Jefe de Planificación y Encargada de Monitoreo, se llevó a cabo la reunión de capacitación y orientación para vincular las estructuras programática de COPADEF que den respuesta a la temática de Pueblos Indígenas.

Después de compartir la información, COPADEF comento que ve viable la vinculación de la institución al Clasificador de Pueblos Indígenas, así mismo, se comprometió en hacer el análisis del Catálogo de Ruta del Clasificador para proponer cual sería el componente y subcomponente vinculante con la producción que la Comisión entrega a la población.

Al finalizar la reunión, se acordó que COPADEF a través de la Jefatura de Planificación estaría enviando al correo del FODIGUA la red programática para que la misma sea analizada por el Departamento del CTPI y encontrar los productos y subproductos que puedan ser asociados al Clasificador de Pueblos Indígenas.

Así mismo, como departamento del Clasificador Temático de Pueblos indígenas nos comprometimos en trasladarle de manera digital y en físico la siguiente documentación:

- La Guía Conceptual del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas
- El Catálogo de Ruta del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas
- El Formato de Vinculación al CTPI
- La Plantilla del CTPI
- La Guía de Registro de Metas

Instituciones Vinculadas al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas agosto 2023

A la fecha son 14 instituciones públicas vinculadas al Clasificador Temático 01 de Pueblos Indígenas, de ellas 8 pertenecen al Ejecutivo y 6 a entidades descentralizadas, siendo las siguientes instituciones:

CENTRALIZADAS			DESCENTRALIZADAS	
1	MINGOB Ministerio de Gobernación		1	CONALFA Comité Nacional de Alfabetización
2	MINEDU Ministerio de Educación		2	ALMG Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
3	MCD Ministerio de Cultura y Deportes		3	FONTIERRAS Fonde de Tierras
4	MINFIN Ministerio de Finanzas Publicas		4	MP Ministerio Público
5	MIDES Ministerio de Desarrollo Social		5	CONAMIGUA Consejo Nacional de Atención al Migrante al Migrante de Guatemala
6	DEMI Defensoría de la Mujer Indígena		6	TSE Tribunal Supremo Electoral
7	MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales			
8	Secretarías y ptras dependencias Del Ejecutivo - FODIGUA			



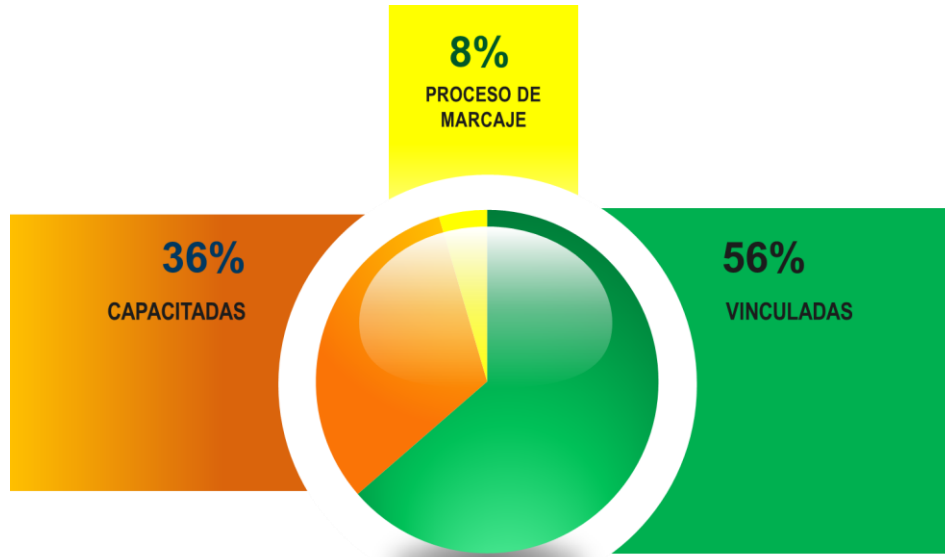
6. Semáforo del Proceso de Vinculación al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas, CTPI 01

No.	Estado de la Instituciones Centralizadas y descentralizadas			
	Rojo	Naranja	Amarillo	Verde
1	Instituciones centralizadas y descentralizadas del Estado programadas para capacitar dentro del Plan 2023 del Clasificador Temático 01 de Pueblos Indígenas	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Ministerio de Gobernación
2		Procuraduría General de la Nación	Ministerio de Trabajo y Asistencia Social	Ministerio de Educación
3		Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres		Ministerio de Cultura y Deportes
4		Secretaría Presidencial de la Mujer		Ministerio de Desarrollo Social
5		Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de Guatemala		Ministerio de Finanzas Públicas
6		Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas		Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
7		Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.		Comité Nacional de Alfabetización
8		Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas		Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
9		Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos		Consejo Nacional de Atención al Migrante
10				Fondo de Tierras
11				Ministerio Público
12				Defensoría de la Mujer Indígena
13				Tribunal Supremo Electoral
14				Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo (Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco)

Representación de Colores del Semáforo

	Instituciones centralizadas y descentralizadas que no han iniciado proceso de vinculación al CTPI.
	Instituciones con un primer acercamiento para iniciar el proceso de vinculación al CTPI.
	Instituciones en proceso de marcaje ante la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del MINFIN.
	Instituciones vinculadas y reportando al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas al SICOIN.

Gráfica No. 01
Indicador de Instituciones
Proceso de Vinculación
Clasificador Temático de Pueblos Indígenas
agosto 2023



Fuente: FODIGUA al 31 de agosto 2023



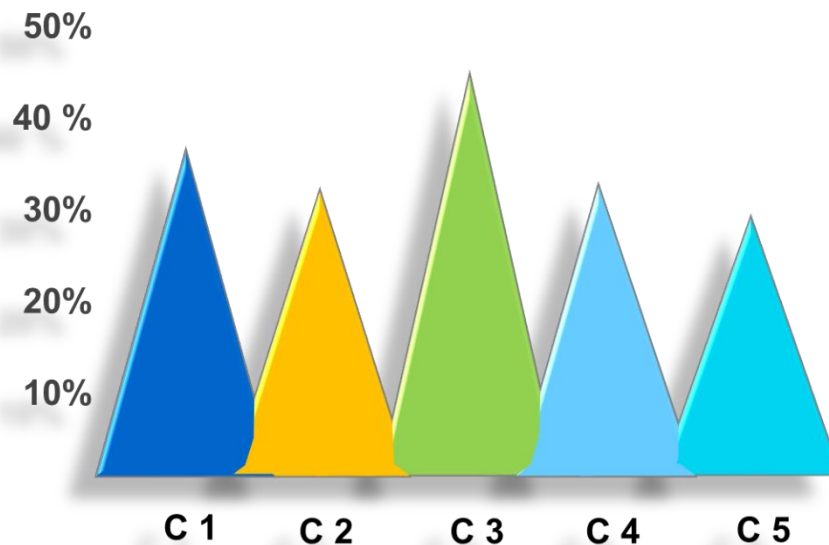
7. Avances de las Instituciones Públicas Centralizadas Vinculadas al CTPI

Tabla No. 1
Monto Total Ejecutado por Componente
Instituciones Centralizadas

COMPONENTE	VIGENTE Q.	PAGADO Q.	% EJECUTADO
01	6,770,069,639.00	2,477,135,950.08	37%
02	17,118,643.00	5,259,378.91	31%
03	7,320,594.00	3,292,992.12	45%
04	7,438,468.00	2,455,039.81	33%
05	27,145,483.00	8,247,286.61	30%
TOTAL	6,829,092,827.00	2,496,390,647.53	37%

Fuente: FODIGUA, datos extraídos del SICOIN al 31 de agosto 2023

Gráfica No. 02
Total Ejecutado por Componente
Instituciones Centralizadas



Fuente: FODIGUA, datos extraídos del SICOIN al 31 de agosto 2023

Como puede observarse en la gráfica anterior, el Componente 3 es quien más ejecución ha presentado, es decir, el 45% del total vigente 7,320,594.00. En contraposición el Componente 5 representa la menor ejecución con Q8,247,286.61 es decir el 30% del total del componente.

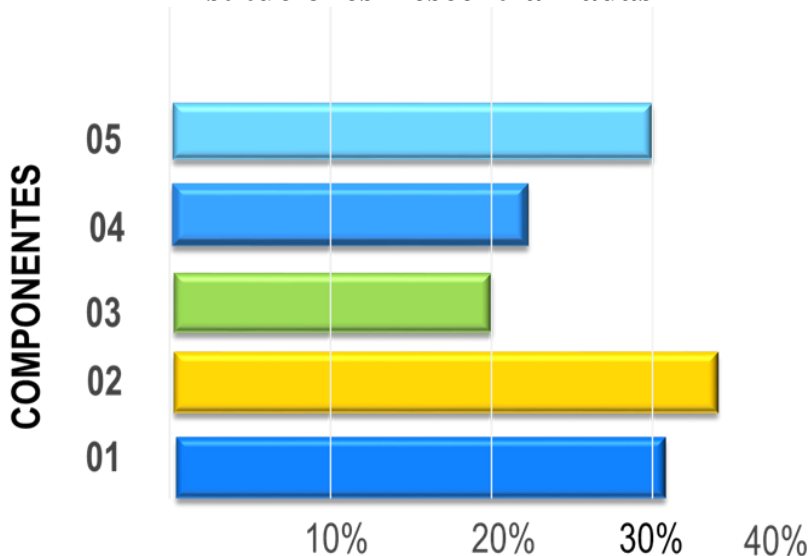
A continuación, se presentan datos por componente sobre el total de la inversión realizada por las instituciones públicas descentralizadas, vinculadas al Clasificador Temático 01 Pueblos Indígenas.

Tabla No. 2
Monto Total Ejecutado por Componente
Instituciones Descentralizadas

COMPONENTE	VIGENTE	PAGADO	% EJECUTADO
01	344,403,605.86	108,029,310.06	31.37%
02	1,815,681.46	619,316.82	34.11%
03	49,622,256.00	9,956,441.54	20.06%
04	2,041,307,219.42	476,416,686.22	23.34%
05	7,246,672.00	2,226,200.47	30.72%
TOTAL	2,444,395,434.74	597,247,955.11	24.43%

Fuente: FODIGUA, datos extraídos del SICOIN al 31 de agosto 2023

Gráfica No. 03
Total Ejecutado por Componente
Instituciones Descentralizadas



Fuente: FODIGUA, datos extraídos del SICOIN al 31 de agosto 2023

De acuerdo a la información extraída del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Ejecución de Gastos, Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático, presentada a manera de resumen en el cuadro y gráfica anteriores, sobre el total de la ejecución presupuestaria por componente, se puede observar que el componente con mayor asignación presupuestaria para este 2º. Cuatrimestre es el **Componente 01** con Q6,770,069,639.00, habiendo ejecutado al cierre del 2º. Cuatrimestre el 37%. En ese sentido el **Componente 03** fue quien más ejecución reporta con el 45% (Q 3,292,992.12) de su asignación total (Q 7,320,594.00), además, quien menos ejecución reporta al momento es el **Componente 05** con un 30%.

8. Población Beneficiada con enfoque Temático de Pueblos Indígenas.

Guatemala, es una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe donde conviven los pueblos indígenas; Maya, Xinka, Garífuna y Ladinos. El primero, el cual es objeto del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas, está conformado por 22 comunidades lingüísticas mayas. La diversidad cultural de Guatemala se refleja en los 25 idiomas que se hablan en su territorio: el idioma español y 24 idiomas indígenas.

A continuación, se presentan los resultados de la población beneficiada de acuerdo a los reportes extraídos del SICOIN, correspondientes de mayo - agosto del ejercicio fiscal 2023.

Se muestran los resultados por instituciones centralizadas y descentralizadas, seguidamente se consolidan los resultados para medir la población total beneficiada, por edad, etnia y género.

Tabla No. 3
Instituciones Centralizadas
Población Beneficiada por Edad, Etnia y Género
agosto 2023

INSTITUCIÓN	EDAD					ETNIA					GÉNERO		
	NIÑEZ 0-13 a.	JUVENTUD 13-30 a.	ADULTOS 30-60 a.	3a. EDAD 60 adelante	TOTAL	MAYA	XINKA	GARIFUNA	OTROS	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
MINGOB													
MINEDUC	428,370	40,052	704	0	469,126	411,322	4	8	57,792	469,126	231,048	238,078	469,126
MCD													
MINFIN													
MARN													
FODIGUA													
MIDES	0	3,784	5,520	364	9,668	4,688	68	0	4,912	9,668	9,624	44	9,668
DEMI													
TOTALES					478,794					478,794			478,794

Fuente: FODIGUA, datos extraídos del SICOIN al 31 de agosto 2023

Tabla No. 4
Instituciones Descentralizadas
Población Beneficiada por Edad, Etnia y Género
agosto 2023

INSTITUCIÓN	EDAD					ETNIA					GÉNERO		
	NIÑEZ 0-13 a.	JUVENTUD 13-30 a.	ADULTOS 30-60 a.	3a. EDAD 60 adelante	TOTAL	MAYA	XINKA	GARIFUNA	OTROS	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
MP	6,289	66,913	94,441	110,146	277,789	1,064	17	232	276,476	277,789	114,183	163,606	277,789
FONTIERRAS	0	9,848	13,061	1,640	24,549	12,959	134	0	11,456	24,549	19,423	5,126	24,549
ALMG	52	422	554	74	1,102	777	325	0	0	1,102	889	213	1,102
CONAMIGUA													
CONALFA													
TSE													
TOTALES					303,440					303,440			303,440

Fuente: FODIGUA, datos extraídos del SICOIN al 31 de agosto 2023

Tabla No. 5
Gran Total, Población Beneficiada por Edad, Etnia y Género
agosto 2023

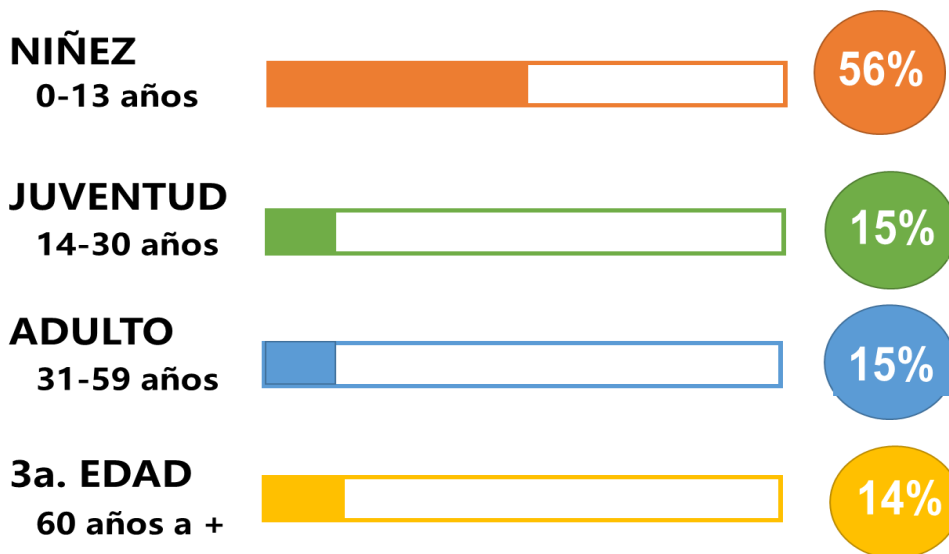
INSTITUCIÓN	EDAD					ETNIA					GÉNERO		
	NIÑEZ 0-13 a.	JUVENTUD 13-30 a.	ADULTOS 30-60 a.	3a. EDAD 60 adelante	TOTAL	MAYA	XINKA	GARIFUNA	OTROS	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
MINGOB													
MINEDUC	428,370	40,052	704	0	469,126	411,322	4	8	57,792	469,126	231,048	238,078	469,126
MCD													
MINFIN													
MARN													
FODIGUA													
MIDES	0	3,784	5,520	364	9,668	4,688	68	0	4,912	9,668	9,624	44	9,668
DEMI													
MP	6,289	66,913	94,441	110,146	277,789	1,064	17	232	276,476	277,789	114,183	163,606	277,789
FONTIERRAS	0	9,848	13,061	1,640	24,549	12,959	134	0	11,456	24,549	19,423	5,126	24,549
ALMG	52	422	554	74	1,102	777	325	0	0	1,102	889	213	1,102
CONAMIGUA													
CONALFA													
TSE													
TOTALES	434,711	121,019	114,280	112,224	782,234	430,810	548	240	350,636	782,234	375,167	407,067	782,234
GRAN TOTAL					782,234					782,234			782,234

Fuente: FODIGUA, datos extraídos del SICOIN al 31 de agosto 2023

En la Tabla No. 5, se consolidaron los resultados de las instituciones centralizadas y descentralizadas, con el objetivo de visualizar los datos totales y finales del Clasificador Temático 01 de Pueblos Indígenas por edad, etnia y género.

Como se puede observar, el total de la población beneficiada es de 782,234, para el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.

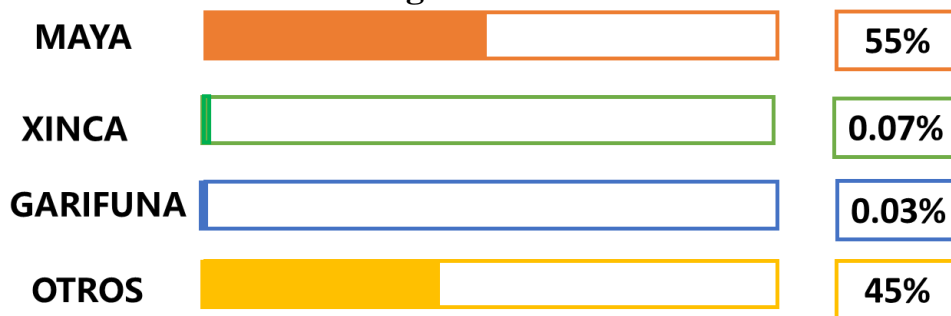
Gráfica No. 4
Gran Total, Población Beneficiada por Edad
agosto 2023



Fuente: FODIGUA, datos extraídos del SICOIN al 31 de agosto 2023

La población atendida por el Clasificador Temático 01 de Pueblos Indígenas por edad, tiene su mayor beneficio hacia la niñez con un total de 434,711, seguidamente por juventud y adultos, ambos con el 15% del total y, por último, se atendieron 112,224 personas de la tercera edad (15%), para un total de 782,234 personas beneficiadas.

Gráfica No. 5
Gran Total, Población Beneficiada por Etnia
agosto 2023

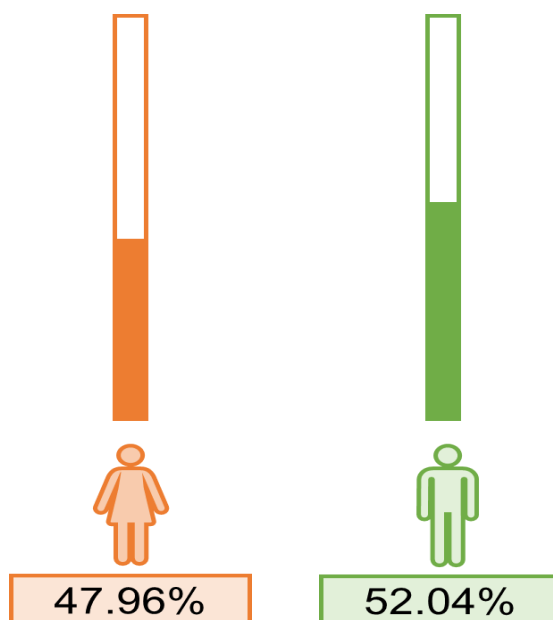


Fuente: FODIGUA, datos extraídos del SICOIN al 31 de agosto 2023

En relación a la población beneficiada, de acuerdo a su etnia, los reportes del SICOIN mostraron los siguientes resultados, siendo los mayores beneficiados 430,810 (55%) personas de los

pueblos Maya, 458 (0.07) Xinkas, 240 (0.03%) Garífunas y en otros 350,636 (45%) beneficiados.

Gráfica No. 6 Gran Total, Población Beneficiada por Género agosto 2023



Fuente: FODIGUA, datos extraídos del SICOIN al 31 de agosto 2023

En cuanto a la población beneficiada por género, de acuerdo a los reportes del Sistema de Contabilidad Integrada, representada en la gráfica No. 6 de la siguiente forma: las mujeres atendidas representan un 47.96% es decir 375,167 del total de beneficiados, mientras tanto el grupo con mayor beneficio en un 52.04% equivalente a 407,067, a través del Clasificador 01 Temático de Pueblos Indígenas, durante el 2°. Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.